

Departamento de Protección

ANUNCIO 1

Recuerda: si tienes duda sobre #DACA puedes acudir al Consulado de México en Oxnard de 8:00 a 2:00 pm o llamar al número telefónico (805)984-433. También puedes llamar al CIAM 1-855-4636-395 para asistencia las 24 horas.



¿Eres beneficiario de DACA?

Recuerda que el Departamento de Seguridad Interior (DHS) puede cancelar tu Acción Diferida en cualquier momento y solicitar tu remoción del país si:

- Cometes alguna **infracción**.
- Te han **arrestado o sentenciado** por algún delito.
- Estás asociado a **grupos delictivos**, como pandillas.

Si tienes dudas sobre #DACA llama al CIAM o visita tu consulado más cercano.

SRE SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

MICONSULMEX Descarga la app MICONSUMEX

CIAM Para más información llama sin costo al 1 855 4636 395

ANUNCIO 2

Por decisión de la Corte Federal para el Distrito Norte de California, el programa DACA continuará a nivel nacional con las condiciones que tenía antes del anuncio de su rescisión, para cualquier duda puedes acudir al Consulado de México en Oxnard o llamar al CIAM al 1-855-4636-395 para asistencia las 24 horas.

Renovación de aplicaciones DACA

Por decisión de la Corte Federal para el Distrito Norte de California, el programa DACA continuará a nivel nacional con las condiciones que tenía antes del anuncio de su rescisión.

Por lo anterior, **a partir del 13 de enero de 2018 podrás solicitar la renovación de tu DACA ante USCIS.**

- Si tu DACA expiró el 5 de septiembre de 2016 o después, **podrás enviar tu formato de renovación.** Tendrás que llenar los formatos I-821D, I-765 y I-765WS.
- Si tu DACA expiró antes del 5 de septiembre de 2016, **podrás aplicar con una solicitud inicial, no una de renovación.** Debes utilizar los formatos I-821D y I-765.
- USCIS **no recibirá peticiones por parte de personas que no recibieron DACA.**
- El costo de la renovación es de **\$495.**



El fallo no obliga al gobierno de los Estados Unidos a autorizar permisos para salir de EUA (*Advance Parole*).

DHS todavía puede realizar procesos de suspensión de DACA o deportación de beneficiarios.

Mantente informado por medios oficiales, acércate a tu Consulado de México o llama gratis al **Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM)** para recibir orientación las 24 horas del día, los siete días de la semana.

SRE
SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



Descarga la app
MICONSUMEX

CIAM

Para más información llama sin costo al
1 855 4636 395



ANUNCIO 3

¿Te gustaría ser parte del Programa Especial de Atención al Migrante Indígena (PEAMI)? Este programa tiene como objetivo establecer un esquema para la atención y protección de la comunidad que se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad. El PEAMI permite ubicar geográficamente a aquellas personas que pueden y desean fungir como intérpretes de su propia lengua de manera gratuita. Si deseas más información, puedes escribir al siguiente correo electrónico mbarrientos@sre.gob.mx

Departamento de Documentación

ANUNCIO 1

MATRÍCULA CONSULAR

¿SABÍAS QUÉ?

Tramítala Ya!

La Matrícula Consular es un documento de identidad mexicano y una constancia de domicilio en el extranjero.

Requisitos:

- Identificación.
- Acta de Nacimiento.
- Comprobante de Domicilio.



CONSULADO DE MÉXICO EN OXNARD

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANUNCIO 1

COMPROBANTE DE DOMICILIO

¿SABÍAS QUÉ?

La correspondencia a tu nombre sirve como comprobante de Domicilio, para el trámite de:

- Matrícula Consular.
- Credencial para Votar.



CONSULADO DE MÉXICO EN OXNARD

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DEPARTAMENTO DE COMUNIDADES

ANUNCIO 1

Recuerda ¡México está donde estás tú! Regístrate para votar para las elecciones del 1 de julio de 2018, tu voz cuenta y es importante que te informes y ejerzas tu derecho desde el exterior. Si obtuviste tu credencial para votar a partir del 1 de septiembre de 2017, tienes hasta el 31 de marzo para registrarte en www.votoextranjero.mx, posteriormente recibirás tu paquete, emite tu voto y envíalo al INE antes del 30 de junio de 2018 para que pueda ser contado. ¡Vota! Considera que como ciudadano mexicano es tu deber y tu derecho a elegir al representante de tu país. Si aún tienes dudas, puedes acudir a este Consulado de México en horarios de 8:00am a 2:00pm de lunes a viernes o llamar al (805)984-8738 Ext. 113,121 o 122.

ANUNCIO 2

Have you ever heard of the **Programa 3x1**? Perhaps at one point or another you wondered how you can help grow your town of origin. With this revolutionary Program you can now take part in the development of *infrastructure, educational and communitarian projects!*

Call us now!!

Toll free number:

1800 007 3705 SEDESOL

